

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## II CONVOCATORIA EXCEPCIONAL PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES PARA CONTRATO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTÍSTICA- GRE LA LIBERTAD – 2023

*Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU / Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU*

A través del **OFICIO MÚLTIPLE N° 00011-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA**, se dispuso acciones normativas sobre el proceso de contratación docente en las Escuelas Superiores de Formación Artística Públicas, bajo lo normado en la **RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 040-2017-MINEDU** y la **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 326-2021-MINEDU**, se realiza la **II CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES PARA CONTRATO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTÍSTICA- GRE LA LIBERTAD – 2023**; para lo cual se realizará las siguientes acciones:

### 1. SOBRE LA CONVOCATORIA

- El cronograma de la convocatoria y relación de plazas vacantes para contrato de docentes, se publicará, en las plataformas virtuales de la GRELL y de la ESFA:
  - ESADT “Virgilio Rodríguez Nache” ([www.esadt.edu.pe](http://www.esadt.edu.pe))
- La II CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES PARA CONTRATO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTÍSTICA- GRE LA LIBERTAD – 2023, se realizará bajo los criterios normativos de la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias

### 2. SOBRE LA INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y CURRÍCULO DOCENTE

- El registro e inscripción de los postulantes **SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL**, teniendo en cuenta el perfil requerido de la plaza.
- Para la inscripción correcta los docentes postulantes deberán realizar las siguientes acciones:
  - El postulante deberá descargar de la página web de la ESADT ([www.esadt.edu.pe](http://www.esadt.edu.pe)), la ficha de postulante, declaración jurada Formulario único de trámite (FUT).
  - Mediante Formulario Único de Trámite (FUT), solicitar la inscripción y postulación, indicando el código correcto de la plaza a la que postula, adjuntando la ficha de postulante y la declaración jurada, ADEMÁS DE SU CV, debidamente documentado y foliado y luego presentarlo de forma presencial por mesa de partes de la ESADT.
  - Los postulantes deben tener en cuenta el perfil requerido de acuerdo a los requisitos indicados en RSG N° 040-2017-MINEDU y la modificatoria *Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU*.

### 3. SOBRE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

El comité de contratación evaluará los expedientes teniendo en cuenta los criterios y puntajes contemplados en la norma técnica RSG N° 040-2017-MINEDU y la modificatoria *Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU*, teniendo en cuenta aquellos que correspondan a la plaza.

#### 4. SOBRE LA CLASE DEMOSTRATIVA O MODELO, ENTREVISTA PERSONAL, ADJUDICACIÓN

- La clase demostrativa o modelo y la entrevista personal, **SE REALIZARÁ DE FORMA PRESENCIAL** en los ambientes de la ESADT, teniendo en cuenta la norma técnica RSG N° 040-2017-MINEDU y la modificatoria *RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 326-2021-MINEDU*.
- La adjudicación se realizará de forma presencial, de acuerdo al cronograma en los **ambientes de la ESADT**

#### 5. CRONOGRAMA

*Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU / Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU*

N°	PROCESOS	TOTAL DE DÍAS	PLAZOS	RESPONSABLE
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	3 días	14, 15 y 18 de setiembre	Comité de contratación ESFA
	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes			Postulante
2	Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	1 días	19 de setiembre	Comité de contratación ESFA
3	Presentación de reclamos	1 día	20 de setiembre	Postulante
4	Absolución de reclamos	1 día	21 de setiembre	Comité de contratación ESFA
5	Evaluación de pedagógica	1 día	22 de setiembre	Comité de contratación ESFA
6	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	1 día	25 de setiembre	Comité de contratación ESFA
7	Presentación de reclamos	1 día	26 de setiembre	Postulantes
8	Absolución de reclamos	1 día	27 de setiembre	Comité de contratación ESFA
9	Adjudicación de plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la GRELL	1 día	28 de setiembre	Comité de contratación ESFA
10	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	1 día	29 de setiembre	GRELL

#### 6. LISTA DE PLAZA VACANTE

CÓDIGO MODULAR DE LA ESFA	PROGRAMAS DE ESTUDIO	CÓDIGO PLAZA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXP. EDUCACIÓN SUPERIOR / EXP. ESPECÍFICA	JORNADA LABORAL	MOTIVO DE LA VACANTE
0394106	Educación Artística – Danzas Folklóricas	115111F436A7	Licenciado en Educación Artística – Danzas Folklóricas	<b>2 años en educación superior</b> <i>Con experiencia en Educación - Danzas folklóricas</i>	40/20	Por renuncia irrevocable de docente contratada